



REGLAMENTOS CAMPEONATOS FIASCT

FEDERACIÓN INTERINSULAR DE AUTOMOVILISMO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



CAMPEONATO “AON” DE TENERIFE DE RALLYES

2025

V.09/02/2025



CAMPEONATO “AON” DE TENERIFE DE RALLYES



Art. 1. ORGANIZACIÓN.

1.1 CAMPEONATOS Y TROFEOS CONVOCADOS.

La FIASCT organiza para el año 2025 los Campeonatos y Trofeos en concordancia con los correspondientes en el Campeonato de Canarias de Rallyes de Asfalto 2025:

- Campeonato de Tenerife de Rallyes de Asfalto (Pilotos y Copilotos)
- Campeonato de Tenerife de Rallyes de Asfalto por Categorías (Piloto y Copiloto) para vehículos CCRA.
- * Trofeo de Tenerife de Rallyes de Asfalto por Categorías (Piloto y Copiloto) para Vehículos del TCRA.
- Trofeo de Tenerife de Rallyes de Asfalto de Vehículos Históricos en sus diferentes categorías Pre81/ Pre92/Pre2000 (Pilotos y Copilotos)
- Trofeo de Tenerife de Rallyes de Asfalto Vehículos Históricos Classic y Classic Silueta (Pilotos y Copilotos)
- Trofeo de Tenerife de Rallyes de Asfalto de Grupo F (Pilotos y Copilotos)
- Campeonato de Rallyes de Asfalto de Clubes.

1.2 REGLAMENTOS APLICABLES. ORDEN DE PRELACIÓN.

Serán de aplicación por orden de prelación:

- El presente Reglamento Deportivo (RD-CTR)
- Las Prescripciones Comunes de la FIASCT (PPCC-FIASCT).
- El Reglamento Particular de la prueba. (RP)
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallyes de Asfalto (RD-CCRA)
- Las Prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo (PPCC-FCA).



- El Reglamento Deportivo del SuperCampeonato de España de Rallyes de Asfalto (RD-SCER)
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España (PCCCTCE-RFEDA)
- El Código Deportivo Internacional (CDI)

1.3 En pruebas de rango FCA, RFEDA o FIA, se estará a lo dispuesto en los reglamentos propios de dichas federaciones (artículo 2.5 de las PPCC-FCA).

Art. 2. INSCRIPCIONES.

El precio máximo de las inscripciones será:

* Categoría Rallye	330 € + GPS = 350 €
* Trofeos/Copas aprobadas por la FIASCT	310 € + GPS = 330 €
* Pilotos residentes en La Gomera y El Hierro	230 € incluido GPS
* Sin la publicidad obligatoria	el doble

Art. 3. PARTICULARIDADES DEL CAMPEONATO

3.1 CONDICIONES DE LAS PRUEBAS PUNTUABLES.

Las pruebas se desarrollarán según lo estipulado en el RD-CCRA y sus reglamentos técnicos, y será de aplicación su artículo 9, salvo en lo concerniente a kilometraje, que podrá ser menor previa autorización de la FIASCT y a lo específicamente dispuesto en PPCC-FIASCT y el presente RD.

Se autoriza la celebración y puntuabilidad de pruebas con menor kilometraje, pudiendo minorarse su coeficiente si se estimara correspondiente.

3.2 La FIASCT resolverá todas las cuestiones no previstas que se planteen respecto al Campeonato.

3.3 La FIASCT confeccionará y publicará las clasificaciones.

Art. 4. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Será de aplicación el artículo 4 del RD- CCRA 2025.



Art. 5. COMPETICIONES PUNTUABLES.

Serán puntuables para los distintos Campeonatos, las siguientes pruebas con su fecha de celebración.

PRUEBA	COEFICIENTE	BONUS por tomar la salida en la prueba
Rallye Orvecame Norte	1.0	
Rallye Villa de Adeje	1.0	7
Rallye Villa de Granadilla	1.0	
Rallye Ciudad de La Laguna	1.0	
Rallye Histórico Isla Tenerife *	1.0	7
Rallye Orvecame Isla Tenerife	1.0	
Mini Rallye Guía de Isora	0.6	

* Rallye Histórico Isla Tenerife solamente válido para los Trofeos de Vehículos Históricos

Art. 6 RESULTADOS A RETENER.

Total de Competiciones	6 (7 para Trofeos VH)	
Resultados a retener	5 (4 para Trofeos VH)	Si no se celebrara alguna de las pruebas se retendrán todos los resultados menos uno (1) de las pruebas celebradas (para Trofeo VH la mitad más uno de las pruebas celebradas)
Participaciones mínimas	4	Si no se celebrara alguna de las pruebas las participaciones mínimas serán 3
Inscripción al Campeonato/Trofeos	Hasta Rallye Villa de Granadilla (hasta Rallye Ciudad de La Laguna para Trofeos VH)	Antes de su cierre de inscripción

6.1 Para la clasificación final campeonato y sus diferentes apartados se retendrán todos menos uno (1) de los resultados obtenidos en las pruebas celebradas.

Para los Trofeos de Vehículos Históricos se retendrán los mejores cuatro (4) resultados, si no se celebraran todas las pruebas, se retendrán los mejores resultados máximos resultantes del cálculo de la mitad más una (1) de las pruebas celebradas (p.e. 5 pruebas, la mitad $2,5+1=3,5$ resultados a retener 4).

6.2 Será necesario haber tomado la salida en al menos cuatro (4) pruebas del Campeonato para clasificarse en el mismo. Si no se celebrara alguna de las pruebas las participaciones mínimas serán tres (3)



Art. 7. PREMIOS Y TROFEOS.

7.1 Al final del Campeonato la FIASCT repartirá los siguientes Trofeos:

* General ABSOLUTA (pilotos y copiloto) a los tres (3) primeros clasificados

* General Campeonato POR CATEGORIA (piloto y copiloto) a los tres (3) primeros clasificados *

* General Trofeo POR CATEGORIA (piloto y copiloto) a los tres (3) primeros clasificados *

* General VEHÍCULOS HISTÓRICOS PRE81, PRE92 y PRE2000 en cada una de las categorías (piloto y copiloto) a los tres (3) primeros clasificados *

* TROFEO GRUPO F (piloto y copiloto) a los tres (3) primeros clasificados *

* TROFEO VEHÍCULOS HISTÓRICOS CLASSIC Y CLASSIC SILUETA (piloto y copiloto) a los tres (3) primeros clasificados *

* General CLUBES al primer (1) clasificado.

** Sólo si ha habido cinco equipos clasificados. En caso contrario recibirá trofeo sólo el primer y segundo equipo clasificado.*

7.2 En caso de que un mismo equipo obtenga trofeo por la general y por categoría se acumularán en el mismo trofeo ambos premios. Debe tenerse en cuenta lo indicado en el artículo 4.15 de las PPCC-FCA.

7.3 La FIASCT se reserva la posibilidad de establecer otros premios.

7.4 En cada prueba tendrán derecho a trofeo, al menos, los tres primeros clasificados de la General y los primeros clasificados de cada categoría (1, 2 y 3) conjunta (Campeonato y Trofeo) y a los primeros clasificados de los restantes apartados.